



COMUNICADO DEL COMITÉ DE POLÍTICA MONETARIA

En su reunión ordinaria del Comité de Política Monetaria, el Banco Central del Uruguay evaluó la trayectoria de la tasa de inflación en los últimos meses, la que se ha ubicado levemente por fuera del rango objetivo definido por el Comité de Coordinación Macroeconómica. Este comportamiento se materializó en un marco de ajuste de tarifas administradas, así como de la recuperación de los precios de bienes transables internacionalmente. Por su parte, las expectativas de inflación del mercado han oscilado en torno al techo del rango meta.

Si bien el grado de incertidumbre en el contexto internacional parece comenzar a reducirse, aún se está lejos de una situación de estabilidad. Asimismo, debe tomarse en consideración la evolución positiva del sector real de la economía, en la que el gasto privado sigue creciendo por debajo del nivel de actividad.

El Banco Central del Uruguay, en el marco de las medidas referidas al conjunto de instrumentos de política monetaria, entiende conveniente mantener la Tasa de Política Monetaria en 8%, reflejando su preocupación con relación a los riesgos inflacionarios derivados de una mayor inflación externa relevante y de una recuperación económica más acelerada de la prevista.

Las decisiones precedentes serán evaluadas por el COPOM del 21 de diciembre de 2009. Sin perjuicio de ello, el Banco Central del Uruguay se mantendrá alerta, monitoreando en forma permanente la evolución de la inflación y el desarrollo de los acontecimientos en los mercados financieros internacionales.

21 de setiembre de 2009